



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0308/23

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE LOS TRAMOS DE LÍNEA SUBTERRÁNEA A 15 KV “STR CASAVIEJA-04 LANZAHITA” EN PEDRO BERNARDO (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y en el artículo 144 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió a información pública la solicitud de Autorización administrativa y de reconocimiento, en concreto, de Utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características se relacionan a continuación:

Expedientes n.º: ATLI-52.076 y ATLI-52.077

Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Emplazamiento: Travesía de la carretera AV-922, c/ San Sebastián y c/ Fuente Nueva de Pedro Bernardo (Ávila).

Finalidad: construcción de nuevos tramos de línea subterránea en sustitución de los aéreos existentes.

Características:

- Nuevo tramo de línea subterránea entre el CT “Pedro Bernardo I” (40220160) y el tramo de línea subterránea existente en el PK 27,720 de la AV-922, perteneciente a la línea “STR Casavieja-04 Lanzahita”. Longitud: 83 m. Cable: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al+H16 (ATLI-52.077).
- Nuevo tramo de línea subterránea entre el CT “Pedro Bernardo I” y el apoyo existente n.º 1802 de dicha linea. Longitud: 782 m. Cable: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² Al+H16 (ATLI-52.076).
- Desmontaje de los tramos comprendidos entre los apoyos n.º 1223 y 1225 de la línea “STR Casavieja-04 Lanzahita”, así como entre el apoyo n.º 1224 y el 1608 (ATLI-25.009 y ATLI-51.797).

Presupuesto: 86.388,66 euros.

Se solicita: Autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de Utilidad pública.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 30 días hábiles en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6, portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, y formular en el mismo plazo las alegaciones que se consideren oportunas. El proyecto se podrá consultar también en la página web de la Junta de Castilla y León www.energajcyl.es, sección Energía y Minería - Información pública en materia de energía y minas - Energía.

La relación de bienes y derechos que I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU considera de necesaria expropiación, así como los titulares afectados son los que se incluyen como Anexo a este documento.

La declaración en concreto de Utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Ávila, 1 de febrero de 2023.

PD Resolución de 22/11/2019, BOCyL de 29/11/2019). El Jefe del Servicio Territorial,
Roberto Barroso Peña.



ANEXO

ANEXO. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS, SUJETOS A EXPROPIACIÓN, DE PROPIETARIOS AFECTADOS CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A ACUERDO

"SOTERRAMIENTO LAMT 15 KV S/C DESDE APOYO N.º 1608 HASTA APOYO N.º 12234937 - L04 - LANZAHTA - T55" en T.M. de PEDRO BERNARDO (ÁVILA)

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 1

Nº Orden	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES	T.M.	PROVINCIA	NATURALEZA	Tipo de instalación	Tendido(m.l.)	Ocupación Permanente (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
1	Maria del Rosario Gozalo González Catalina Gozalo González Javier Lopez de Medrano Gozalo Jose Antonio Lopez de Medrano Arturo Fuentes Gozalo	05182A036003560000FF Parcela 356 Polígono 36	Pedro Bernardo	Ávila	Rústico	L.S.M.T.	10	10	30
2	Excmo. Ayuntamiento de Pedro Bernardo	05182A036090050000FS Parcela 9005 Polígono 36	Pedro Bernardo	Ávila	Rústico	L.S.M.T.	32	32	96
3	DESCONOCIDO	05182A03601610000FF Parcela 161 Polígono 36	Pedro Bernardo	Ávila	Rústico	L.S.M.T.	82	82	246
-	Excmo. Ayuntamiento de Pedro Bernardo	Vía Dominio Público	Pedro Bernardo	Ávila	Vía Dominio Público	L.S.M.T.	573	573	1719
4	Excmo. Ayuntamiento de Pedro Bernardo	7065351UK3576C0001LEPL POLIGONO 36 59	Pedro Bernardo	Ávila	Rústico Agrario	L.S.M.T.	68	68	204

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 2

Nº Orden	PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES	T.M.	PROVINCIA	NATURALEZA	Tipo de instalación	Tendido(m.l.)	Ocupación Permanente (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
1	Excmo. Ayuntamiento de Pedro Bernardo	Vía Dominio Público	Pedro Bernardo	Ávila	Vía Dominio Público	L.S.M.T.	170	170	510